

Río Gallegos, 30 de mayo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06271-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "EL INGRESO DE LOS ALUMNOS DEL PROFESORADO DE 1º Y 2º CICLO DE EGB A LAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS: CONEXIONES E INTERRELACIONES CON LOS DISTINTOS ESPACIOS CURRICULARES...", cuya responsable es la Prof. Aída RICHARD;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 4.504,09);

Que obra el Vº Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Prof. Aída RICHARD responsable del proyecto "EL INGRESO DE LOS ALUMNOS DEL PROFESORADO DE 1º Y 2º CICLO DE EGB A LAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS: CONEXIONES E INTERRELACIONES CON LOS DISTINTOS ESPACIOS CURRICULARES...", en la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 4.504,09), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2º.-** AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO CON NUEVE CENTAVOS (\$4.504,09), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia: Fuente de Financiamiento: 1.6. –Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 –Ciencia y Técnica– Programa: 20 – Investigación - Actividad: 02 – Proyectos de Investigación - Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 3.900,00

Actividad: 09 – Proyectos Orientados. – Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 604,09

Presupuesto 2.007.-

2508



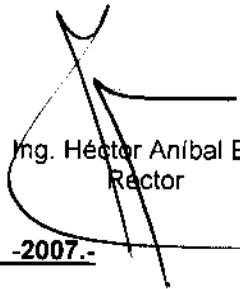
**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-

  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



  
Ing. Héctor Anibal BILLONI  
Rector

**RESOLUCION**

**N° 0508**

**-2007.-**

o.o.